

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, D<sup>a</sup> ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**¿Cuándo tiene previsto el Gobierno establecer un registro sobre las empresas de más de 250 trabajadores que tienen o no planes de igualdad y cada cuánto tiempo se actualizan estos planes de igualdad?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2018

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
LA DIPUTADA  
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-3/ESS-IG/api/371